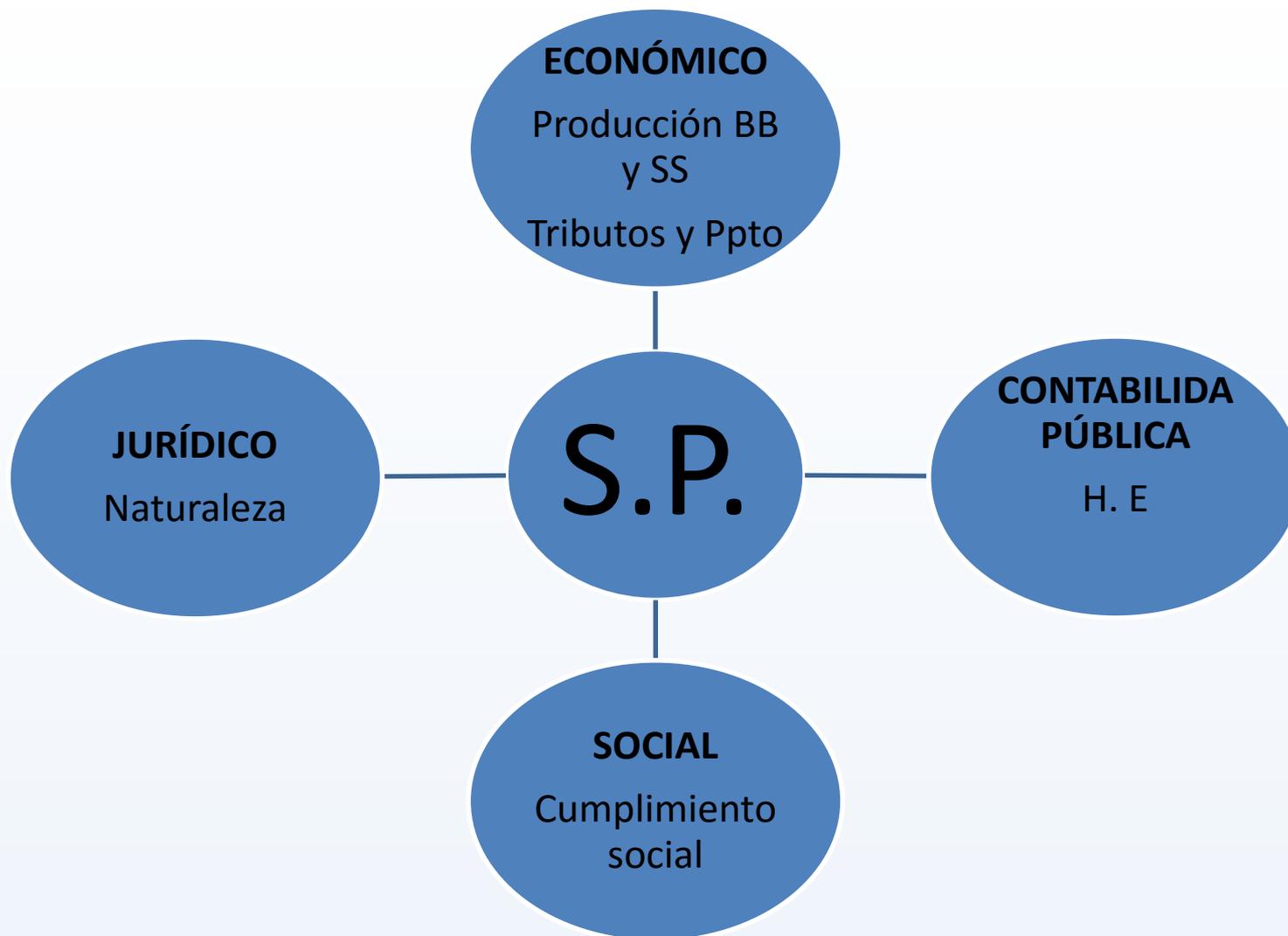


Prorrateso de los Recursos de Capital Cuenta Maestra Alimentación Escolar

Dirección General de Apoyo Fiscal

Noviembre de 2018

Entorno del Sector Público





Aclaremos algunos conceptos presupuestales del ingreso



¿Cómo se determinan los recursos del balance?

Al finalizar la vigencia fiscal, una vez realizados los ajustes **por cada fuente de financiación**, se realiza el siguiente cálculo:



Adicionalmente, determinados previamente los rendimientos financieros **por cada fuente de financiación**:



¿Por qué es necesario realizar una diferenciación en los rendimientos financieros generados por la Cuenta Maestra?

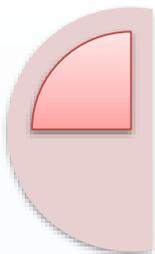
Por la confluencia de las diferentes fuentes de recursos

Por que los rendimientos financieros generados se deben reconocer como un hecho económico diferenciado

Por que se debe registrar contablemente cada concepto según la naturaleza del hecho económico

Por que debe existir coherencia entre las diferentes partidas presupuestales

¿Con qué frecuencia se debe realizar el prorrateo?



Contablemente

MENSUAL

Como herramienta de autocontrol en las conciliaciones bancarias mensuales



Presupuestalmente

COMO MÍNIMO AL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL

Se debe incorporar en el rubro de rendimientos financieros, los rendimientos generados acorde con las conciliaciones bancarias mensuales.

Distribuir los rendimientos financieros con base en el promedio de los recursos recaudados y administrados en la Cuenta Maestra durante el mes.



Tabla de Control
de ingresos y egresos
por cada fuente de
financiación

		Enero		
		Movimientos	Porcentaje	Rendimientos
Rendimientos Financieros a Prorratear		\$ 3.325.000		
A (Recursos del Sistema General de Participaciones –SGP Asignación Especial para Alimentación Escolar)	Saldo mes anterior	\$ 0	46,32%	\$ 1.540.000
	Ingresos	\$ 22.000.000		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 22.000.000		
B (Recursos del Balance SGP Alimentación Escolar)	Saldo mes anterior	\$ 8.000.000	16,84%	\$ 560.000
	Ingresos	\$ 0		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 8.000.000		
C (Recursos del Sistema General de Participaciones –SGP Educación Calidad)	Saldo mes anterior	\$ 0	26,32%	\$ 875.000
	Ingresos	\$ 12.500.000		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 12.500.000		
D (Recursos del Balance SGP Educación Calidad)	Saldo mes anterior	\$ 5.000.000	10,53%	\$ 350.000
	Ingresos	\$ 0		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 5.000.000		
E (Regalías)	Saldo mes anterior	\$ 0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$ 0		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 0		
F (Recursos del Presupuesto General de la Nación)	Saldo mes anterior	\$ 0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$ 0		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 0		
G (Recursos propios ICLD)	Saldo mes anterior	\$ 0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$ 0		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 0		
H (Donación sector no gubernamental)	Saldo mes anterior	\$ 0	0,00%	\$ 0
	Ingresos	\$ 0		
	Egresos	\$ 0		
	Saldo final de mes	\$ 0		
Saldo Inicial Cuenta Maestra		\$ 13.000.000		
Total Ingresos		\$ 34.500.000		
Total Pagos		\$ 0	100,00%	\$ 3.325.000
Saldo Final Cta Maestra sin RF		\$ 47.500.000		
Saldo Final Cta Maestra con RF		\$ 50.825.000		

IMPORTANTE

RECOMENDACIÓN

- A las Entidades Territoriales no trasladar los recursos propios a la Cuenta Maestra de Alimentación Escolar hasta tanto no estén dichos recursos comprometidos con RP

¿Cómo se debe realizar el prorratio de los rendimientos financieros?

CASO PRACTICO

GRACIAS

Daniel Ospina

daniel.ospina@minhacienda.gov.co

Tel. 3811700 ext. 4287